

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. Objetivo**

El presente documento tiene como objeto establecer las bases para la contratación de la obra civil de Impermeabilización de los Juzgados de Paz de Nizao.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento de Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**Lote 1:** Impermeabilización de techo de Juzgado de Paz de Nizao.

**2. Descripción y especificaciones de la obra**

A continuación, se presenta la descripción de los trabajos a realizar:

- Retiro de lona asfáltica existente
- Confección de cantos
- Confección de Zabaleta
- Bote de escombros (Incluye bote y acarreo interno)
- Suministro y confección de fino de techo nuevo (incluye subida de materiales).
- Limpieza continua
- Suministro e instalación de lona asfáltica nueva granulada de poliéster 5kg. Color Tonos Claros (gris)
- Corrección de sellado de desagüe pluvial en techo tubería de 2", (En zona de impermeabilización)

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- Limpieza continua y final

**3. Especificaciones técnicas de la obra****Impermeabilizante**

- Incluye la operación de aplicar una capa delgada, elástica y fluida de pintura sobre las superficies de las es. Incluye también los trabajos de preparación de superficies de forma tal que se garantice una superficie con un acabado perfecto.
- Colocar sobre el techo la lona, aplicando sobre está una llama a gas de 10° a 60° centígrados con el soplete y luego colocar la lona con una poco de presión sobre la superficie del techo.

**Pintura**

- Incluye la operación de aplicar una capa delgada, elástica y fluida de pintura sobre las superficies de las es. Incluye también los trabajos de preparación de superficies de forma tal que se garantice una superficie con un acabado perfecto.
- Todos los materiales que se empleen para estos fines serán los detallados en las especificaciones y planos, además serán nuevos y de buena calidad.
- Se aplicará una primera capa de primer en todas las superficies a ser pintadas.
- El tipo será satinada en las paredes y techos, según especifique en los planos.
- La pintura deberá tener aspecto homogéneo, sin grumos y de una viscosidad tal que permita su fácil aplicación. Será del color que especifiquen los planos correspondientes o lo indique la supervisión de la Dirección de Infraestructura.
- Antes de aplicar la pintura, la superficie debe estar seca, con masillado o pañete totalmente uniforme.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- La pintura debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:
  - Deberá ser resistente a la acción descolorante de la luz.
  - Conservar la elasticidad suficiente para no agrietarse.
  - Deberá ser de fácil aplicación.
  - Será resistente a la acción de la intemperie.
  - Será impermeable y lavable.
- Las superficies a pintar deberán ser libres de aceite, grasa, polvo o cualquier otra sustancia extraña.
- No se permitirá la aplicación de la pintura en el exterior cuando estén ocurriendo lluvias, ni después de estas, si la superficie se encuentra húmeda. La humedad relativa del medio ambiente no podrá ser mayor a 85%.
- Requisitos de preparación del área:
  - Remover o cubrir accesorios que no requieran ser pintados.
  - Inspeccionar y limpiar la superficie antes de iniciar el trabajo.
  - Pulir con piedra y limpiar la superficie (Si aplica)
  - Aplicar masilla y lijar toda la superficie siguiendo las instrucciones del fabricante de la pintura.
- Requisitos de aplicación de pinturas en Muros: Aplicar imprimación siguiendo las instrucciones del fabricante. Aplicar pintura satinada en el interior y exterior. Todas las aplicaciones se realizarán con equipo compresor y pistola o rodillo. Solo se permitirá el uso de brocha en lugares donde no resulte práctico los medios antes indicados.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****Lona asfáltica.**

- La lona asfáltica asfáltica debe de ser aprobada en el Proyecto antes de su instalación.
- La lona asfáltica debe de ser nueva con una constitución granulada de poliéster, un peso de 5kg. Y de Color gris.
- Antes de la aplicación del impermeabilizante, la superficie deberá limpiarse a fin de permanecer exenta de partículas extrañas.

**Fino de techo.**

- El fino en los techos se formará Mediante una aplicación de cemento-arena y agua en proporción 1:3, con el fin de encauzar las aguas pluviales para lograr una rápida salida de éstas.
- El espesor del fino dependerá del tipo de techo a impermeabilizar. En techos planos, se aplicará el fino de forma que se logre una pendiente aproximada de 0.6%, con el fin de dar la inclinación requerida hacia los desagües señalados en los planos. El espesor mínimo del fino, al inicio de dicha pendiente, será de 1.5 centímetros.
- Se humedecerá la superficie y se aplicará una lechada de cemento y poca agua; luego se aplanará con llama metálica, a nivel y regla. Finalmente, se aplicará una lechada que tendrá un espesor mínimo de tres (3) milímetros.

**Generales.**

- Durante la ejecución de los trabajos se debe limpiar todo lo que se vea afectado en consecuencia además de mantener la limpieza durante y al finalizar la jornada de trabajo.



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA**

Página 5 de 11

**UNIDAD DE OBRA**

11 Noviembre 2022

**IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN JUZGADO DE PAZ DE NIZAO**

2022-081

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- Los materiales removidos deben de ser trasladados a un lugar de acopio coordinado de forma previa para su posterior bote, No se deben de realizar aglomeraciones de materiales en zonas visibles al público del poder Judicial.

### **4. Criterios de aceptación de la obra**

- Los entregables generados en el proceso ejecutado deben de responder a los estándares de calidad de las normativas locales e internacionales que rijan los mismos.
- Las conexiones entre las láminas asfálticas deben de tener un ancho mínimo de 15 cm, estos deben de ser soldados a fuego por acción de la llama directa que funde simultáneamente el asfalto.
- Los elementos instalados al momento de su recepción deben de estar en óptimas condiciones, además de estar cumpliendo sus funciones de forma adecuada.
- El área debe de estar limpia, sin herramientas, desperdicios, escombros o ropa de empleados del contratista.
- Los materiales a utilizar deberán ser nuevos, sin manchas, sin ralladuras y sin torceduras.

### **5. Documentación técnica para presentar**

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Listado de cantidades firmado y sellado por el representante de la empresa o persona física.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Página 6 de 11

UNIDAD DE OBRA

11 Noviembre 2022

IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN JUZGADO DE PAZ DE NIZAO

2022-081

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- b) Experiencia Persona Física y/o Jurídica. Demostrar mínimo cinco (5) años de experiencia, a través de certificaciones conforme de recepción de obra o servicios similares.
- c) Se debe entregar muestra física de la lona asfáltica nueva con una constitución granulada de poliéster, un peso de 5kg, Color Gris.
- d) Cuatro (4) cartas de recomendación o certificación de recepción conforme de trabajos en obras similares con montos similares o mayores al presupuestado.

**Serán descalificadas las ofertas no incluya todos los requisitos indicados en este numeral.**

### 6. Documentación económica para presentar

- a) Presupuesto de las actividades a realizar.
- b) Análisis de costos de las partidas del presupuesto presentado.

**Nota:** La oferta debe incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

**Serán descalificadas las ofertas que no incluyan todos los requisitos indicados en este numeral.**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****7. Visita técnica**

Los oferentes para presentar sus propuestas podrán realizar visitas técnicas y obtener por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que puedan necesitar para preparar sus ofertas. La visita se debe de realizar con previa coordinación con la Dirección de Infraestructura Física en los plazos autorizados por la Gerencia de Compras y Contrataciones.

La visita de los oferentes al levantamiento informativo es de carácter opcional, sin embargo, recomendados hacer la visita para verificar el estado actual de los trabajos a realizarse. El costo de estas visitas será por exclusiva cuenta de los oferentes.

**8. Criterios de evaluación/adjudicación**

La adjudicación será decidida a favor de un único oferente cuya propuesta:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

**9. Moneda de la oferta**

El precio en la oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA**

Página 8 de 11

**UNIDAD DE OBRA**

11 Noviembre 2022

**IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN JUZGADO DE PAZ DE NIZAO**

2022-081

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **10. Forma de pago**

- Se tramitará el Avance del 20%, luego de que el adjudicado realice una visita técnica al proyecto en conjunto con el Ing. Supervisor de la Dirección de Infraestructura Física y entregue el cronograma firmado y sellado, donde los tiempos establecidos sean aprobados por la Dirección de Infraestructura Física.
- El 80% restante se desembolsará por medio de una sola cubicación final.

### **11. Lugar de ejecución del proyecto**

JUZGADO DE PAZ DE NIZAO: C/ Francisco del Rosario Sánchez No. 13      809-521-8394

### **12. Tiempo de entrega**

El tiempo para la ejecución del servicio es como se muestra respectivamente para cada juzgado de paz o palacio de justicia:

**Lote 1:** Impermeabilización de techo de Juzgado de Paz de Nizao- 15 días laborables.

### **13. Horarios de trabajo**

- Lunes a viernes: 8:00 am – 5:00 pm (Actividades sin ruido).

### **14. Garantía**

El oferente deberá ofrecer una garantía de los servicios realizados por un tiempo mínimo de (5) años ante cualquier defecto de fabricación o instalación.



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA**

Página 9 de 11

**UNIDAD DE OBRA**

11 Noviembre 2022

**IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN JUZGADO DE PAZ DE NIZAO**

2022-081

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **15. Idioma**

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

### **16. Condiciones de la obra**

El oferente adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) Designar por escrito un supervisor(a), para hacer las funciones de enlace entre el oferente y la Dirección de Infraestructura Física, quien evaluará y coordinará los trabajos objeto de este pliego, con la persona designada por Dirección de Infraestructura Física como enlace.
- b) Aportar personal calificado para realizar la obra contratada.
- c) Mantener identificado a todo el personal que sea utilizado en la realización de las labores objeto de esta contratación de obra.
- d) Será obligatorio el uso de equipos de protección personal (EPP), tales como chalecos, cascos, botas, gafas, mascarillas.
- e) Incluir señalización de seguridad durante la ejecución de los trabajos (Cintas reflectoras, Conos, etc.)

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- f) Cinco (5) días antes del inicio de la obra, el oferente adjudicado, deberá entregar una relación del personal que efectuará los trabajos, en la que consten nombres y apellidos y documentos de identidad. El oferente se obliga a mantener actualizada dicha información, comunicando los cambios en el momento que se produzcan y mientras dure su relación contractual. La inobservancia de esta información podrá dar lugar a que no se permita el ingreso y/o permanencia de toda persona no indicada ni notificada.
- g) El personal designado debe observar las normas de buena conducta, estando prohibido circular por las áreas que no tengan asignadas para la ejecución de la obra.
- h) El contratista deberá ejecutar los trabajos con personal calificado y con experiencia en estos tipos de trabajos. Se hará responsable que dicho personal mantenga un correcto desempeño y comportamiento dentro de la jornada laboral.
- i) Mantener la cantidad de personal acordada, según propuesta adjudicada; sustituir de manera inmediata al personal de su empresa que no pueda asistir a las labores, por cualquiera que fueren las causas.
- j) Cumplir con el tiempo de ejecución establecido.
- k) Es obligatorio al final de cada jornada de trabajo se realice una limpieza general del área (acumulación, bote y limpieza de desperdicios).



**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA**

Página 11 de 11

**UNIDAD DE OBRA**

11 Noviembre 2022

**IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO EN JUZGADO DE PAZ DE NIZAO**

2022-081

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **17. Peritos designados**

**Massiel Estevez**

Ingeniero Supervisor

**Juan Jose Mejía Galvan**

Ingeniero Supervisor

### **18. Firmado por**

**Ing. Massiel Estevez**

Ingeniero Supervisor

**Ing. Carlos J. Espinal Díaz**

Gerente de Proyectos

**Arq. Rocío Altagracia**

Gerente de Diseño y Planificación